



COMISIÓN NACIONAL
DEL MERCADO DE VALORES
División de I.I.C.
Paseo Castellana, 19
28046 – MADRID

Bilbao, 7 de Septiembre de 2000

Muy Sres. nuestros:

Por la presente ponemos en su conocimiento el siguiente

HECHO RELEVANTE

En nuestra condición de Entidad Gestora de **MERCAPATRIMONIO RENTA FIJA FIM**, inscrito con el número 244 en el correspondiente Registro Administrativo, y con fecha de hoy, hemos acordado la eliminación de la comisión de reembolso del 2% para las participaciones con menos de dos meses de antigüedad, no existiendo ya por tanto comisión de reembolso alguna.

Sin otro particular, les saludamos muy atentamente,

CRÉDIT AGRICOLE
MERCAGESTIÓN, S.A. S.G.I.C.
Por Poder

Elena Gil Cabeza

NOTA: Les rogamos nos devuelvan la copia adjunta sellada como justificante de la recepción de dicho documento.